



Proceso : EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante : JAIME TAVERA TIRADO
Demandado : LUIS ALIRIO PINZON ARIZA
Apoderado : DRA. MERCEDES JIMENEZ GARCIA
Radicado : 683852042001-2020 - 00068

Al Despacho de la señora juez para resolver el memorial de corrección de dirección para notificación al demandado.

Landázuri, 28 de Octubre de 2020.

LESTER FONTECHA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, Veintinueve de Octubre de Dos Mil Veinte

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, este Despacho de conformidad con el artículo 93 del Código General del Proceso, admite la corrección presentada por la parte actora, en relación con la notificación del demandado LUIS ALIRIO PINZON ARIZA, por consiguiente téngase como nueva dirección para efectos de ser notificado calle 7 Nro. 4 – 42, barrio La Cadena, Municipio de Landázuri, Santander.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN ESTADO HOY 30 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M..

Secretaria